



Constancia Secretarial: El 01-06-2021, la Dra Luz María Botero De La Roche, curadora designada, manifestó su aceptación de tal nombramiento.

Armenia Quindío, junio 15 de 2021.

MYRIAM FORERO JARAMILLO
Secretaria.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Comparte expediente
Proceso: Ejecutivo hipotecario
Ejecutantes: EDIAR Y RAMON MORENO RODAS
Ejecutados: BEATRIZ ELENA MANZANARES, NIDIA RAMIREZ y
BLANCA ROSARINCON MARIN
Radicado: 630013103003-2019-00250-00 del LL.RR.

Junio quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la constancia que antecede, para los efectos previstos en el artículo 91 Inc. 2° del Código General del Proceso, a través de la cuenta de correo electrónico suministrada¹, se comparte el acceso al expediente a la Dra. Luz María Botero De La Roche, curadora designada.

A partir de la fecha correrán los términos de ejecutoria y traslado de la demanda.

NOTIFIQUESE,

k.

Se notifica en estado # 68 el 16-06-2021

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman
Juez

¹ lmbdelar@hotmail.com.

Civil 003
Juzgado De Circuito
Quindio - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7e728b4522450956acdff712bc3f4c5f36936f661384ad8695f6428
7f607517f

Documento generado en 15/06/2021 05:06:30 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>